

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política social, económica, administrativa, científica, literaria y artística, se propone por objeto principal el desarrollo de la cultura popular, el progreso y bienestar de los pueblos, y el estudio de las defensas de los intereses de Granada y de España en general.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad de los pueblos, al desarrollo de la agricultura y de las artes, al bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos, y al estudio de las defensas de los intereses de Granada y de España en general.

Subscripciones.

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	20

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena,
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Anuncios.

10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 3.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de carácter público pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Regulares mensuales.—4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—2 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 30.—En la 1.ª plana, 300.
Comunicación.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XLII. Primera edición del Domingo 19 de Agosto de 1900. Núm. 11.912.

Los Cuerpos consultivos.

«Há tiempo que la opinión pública consideró entre nosotros de escasa o ninguna utilidad la labor de ciertos Cuerpos consultivos dependientes del ministerio de Agricultura.

Ni aun las críticas más apasionadas alcanzan a poner en tela de juicio la competencia, la rectitud o la moralidad de los funcionarios que los componen; pero entiéndese que por la forma en que aquellos Cuerpos se hallan constituidos, por el método a que están sujetas sus tareas y por viciosas prácticas, que han ido dándose intervención en todo género de asuntos, no solo son hoy obstáculo ante el cual de ordinario desfallece la iniciativa de los particulares, sino que a menudo paralizan la acción del Estado, dilatando el remedio de necesidades urgentes o de las ventajas que las Obras públicas deberían proporcionarnos y proporcionan en todos los pueblos.»



Una mañana en que el sueño le rindió, fué sorprendido por el amo, que violentamente lo arrojó del lecho. Este incidente produjo a Casimiro la fractura de la pierna izquierda y con ella la imposibilidad de ganarse los garbanos tras del mostrador.

Vuelto a su tierra dedicado por entretenimiento a dibujar, dándose tan buena maña que consiguió que la Diputación le pensara para estudiar en Madrid. Pero el joven artista tenía que pintar tablas y lienzos para suviéndo a sus necesidades. Cuando Casimiro persigió la razón, aun la Diputación le adelantaba parte de lo ofrecido.

Sus continuas centralidades y el ensañamiento de la miseria, hicieron que el cerebro de Sainz empezara a desviarse hasta que la perturbación fué completa, en 1887, teniendo que ingresar en el manicomio de Carabanchel.

Los traficantes de cuadros aprovecharon su falta de razón para acaparar sus producciones a un precio vergonzoso para todo comprador de conciencia.

Los tablas que no lograba vender las rompía él mismo, diciendo que eran muy malas; y firmaba otras con una cruz roja.

Al ingresar en el manicomio terminó su muerte moral, nada se acordaba de él, y su muerte real fué sabida gracias a las esquelas mortuorias cruzadas por la Diputación de Santander.

Como paisajista nadie aventajó a Casimiro Sainz. No aparecen en sus cuadros las tendencias de un estilo que sacrifica la naturaleza; ni los caprichos de la imaginación que tortura la realidad; ni los paisajes de Casimiro son la naturaleza misma rodeada de ese encanto misterioso que se llega a sentir en su contemplación, pero que no se acierta a describir.

Prueba de esto, son la *Procesión de Montecarlo*, *La vega de Matamorosa*, *el incomparable Nacimiento del Ebro*, *Un amanecer en San Antonio de la Florida* y otros muchos de la ribera del Manzanares y de Reinosa, donde en los últimos tiempos de su paso libre por el mundo andaba enrajado y pobre, llevando una boina adornada con una pluma de gallo.

Santander debe dedicar una sepultura a quien tanta gloria supo darle en vida.

Hernando de ACEVEDO.

La moda del suicidio está muy extendida en China, hasta el punto de contarse una muerte voluntaria por cada 2.500 habitantes.

Los suicidios son de todas edades y condiciones, incluso niños.

El chino irá tranquilo al otro mundo si le ofrecen un hermoso féretro y rinden a su cadáver honores decorosos.

Saco fuerzas de flaqueza y estos renglones escribo.

Es mi esposo un zapatero, hombre de bien, por su dicho, y el otro me gasta un vino, y me entra el garbanos.

Los lunes no se trabaja, que San Crispino lo ha prohibido, y católico ferviente, no da golpe los Domingos.

Siete días de semana, en mi se quedan en cinco, para casa, el caballero, mi persona, y dos chiquillos.

Quiere la comida sólida, y que la acompañe líquidos, siendo así, ya no pregunta, cómo ni de dónde vino.

Le gusta vestir decente, que es lustre su apellido; ayer estrenó una capa, ¡ay, con cuánto sacrificio!

Gracias a que el buen D. Pablo, en su almacén de embudidos, por una perra de huesos, me dá jamón y chorizos.

Y el rubioso D. Facondo, un comerciante, un bendito; me regala los retazos de los trajes escogidos.

Verdad, que yo lo granjeo, cuando están malos, los sirvo, y paso noches en vela; dádele los sudoríferos.

Mientras, mi cónyuge hace de ama seca con los chicos, y no desplega sus labios, si le llevo perquisita.

Mi hermana? Esa está peor, es un Oteló el marido. Hoy porque se puso naridos, quiso pelarla, el maldito.

Se defendió propinándole un bocado en un carrillo, que le vantaban las muslas, del agujero que hizo.

¡Mi paca quedó virde; pasa el día entre suspiros, más por la noche en el baile, de las penas al ovido.

Granada no se conoce, todo se vuelven derridos, ni hay viviendas para pobres, ni moradas para ricos.

La carestía es terrible; ¡hasta el agua la han subido! dos céntimos sin anises ¡quantum multum ab illo!

El mercado es no disimule, todo nos cuesta un sentido, el pan se subió a los aires, la carne el último piso.

Antes la fruta costaba un desembolso mesquino; hoy la venden y cercenan cual si fuese oro molido.

de modificar dos veces el plan del drama que en breve parece va a ser estrenado.

Cuenta la leyenda que Manol era el arquitecto autor de la antigua iglesia de Cursea D'Arjeh, en Valencia; una verdadera joya de arte bizantino.

El tiempo, gloria verdadera del arquitecto, no obstante estar edificado en notables condiciones, se arruinaba apenas construido, perdiendo lentamente sus bellezas arquitectónicas.

Manol veía desaparecer su obra y su gloria; desolado, y un día hizo para salvarla un terrible juramento: el de sacrificar a su esposa, en la cual sustentaba todos sus amores, si el destino defenia la ruina de la joya bizantina.

Cumplió su juramento Manol empujando a la esposa adorada en el mismo edificio de la iglesia. El templo quedó salvado; pero Manol vivió atormentado de remordimientos y su alma, después de muerto el artista, siguió vagando por el espacio infinito, sin calma, sin consuelo, sufriendo terribles angustias.

Carmen Sylva vivió en esta leyenda un hermoso símbolo: el amor al arte, vendido con salvajes impulsos a todos los demás amores. Manol era la esencia del artista, del espíritu de todos los artistas, capaz de sacrificar todos sus pasiones y todos sus afectos a la obra artística que fué fruto de su genio.

Este símbolo es la tesis del drama de Carmen Sylva. tesis muy bien sentida por la poetisa Reina, porque ella también ha hecho del arte el más alto objeto de sus amores.

ROSKOFF.

Cartera de un Oidor

Vistas para el 20. Sala de vacaciones.—Juzgado de Ujiglar.—Contra Francisco Fernández Pizarro, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Rico; procurador, señor Carretero; relator, Sr. Sarra.

Juzgado del Sagrado.—Contra Juan Alcazar Gonzalez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Espeche; procurador, Sr. Sedaño; relator, Sr. Sarra.

Miscelánea.

De Instrucción pública.

Se han publicado Reales órdenes disponiendo se anuncien para su provisión las vacantes de las cátedras de Geografía e Historia en los Institutos de Barcelona, Burgos, Gerona y Leon; la de Agricultura, en el de Baza; la de Retórica y Poética, en los de Ciudad Real, Cuenca, San Sebastian y Cesariego de Tapia; la de Latín y Castellano, en el de Huelva; y la de Lengua francesa, en el de Mahon.

El examen de ingreso. Entre las muchas reformas decretadas por el señor García Alix para la instrucción pública, hay una que se refiere a los exámenes de ingreso, lo mismo para los alumnos de enseñanza oficial que de enseñanza libre, en la Universidad en que han de cursar sus estudios.

Han de hacerse las solicitudes en la segunda quincena del mes actual, y los exámenes de ingreso tendrán lugar en el próximo. Pero no dice el decreto si este examen ha de verificarse en la misma Universidad en que luego estudien los alumnos, o si valen los exámenes hechos en cualquiera otra Universidad para matricularse después en la que más les convenga.

Lo más raro del caso es que en dicho decreto no se expresan las asignaturas de que han de examinarse en el ingreso; de manera que no cabe preparación alguna. En realidad, los que han recibido su título de bachiller, en Junio no pueden presentarse a examen con más conocimientos que los que tenían en esa fecha, de los cuales debe crearse, que demostraron su suficiencia al ser aprobados; y si fueran otras las materias que se exijan, parece natural que se indicasen en el decreto y se diera lugar a prepararse algo.

nombrándose al concejal Sr. Torres para que en representación del ayuntamiento asista al acto.

Asimismo representará al ayuntamiento en la subasta de canalización para conducir las aguas potables a esta ciudad, el concejal Sr. Casas.

Se aprueban las determinaciones del señor alcalde disponiendo varias obras menores.

Resuélvase que informe la Comisión de alumbrado sobre el proyecto de establecer una farola guía en la casa llamada d l Chiz.

Apruébese la cuenta y pago de medicamentos facilitados a los pobres en el mes de junio que importan 1.700 pesetas. A la subasta de los albarjos del Pósito asistirá el concejal Sr. Ramo.

Es aprobada la cuenta de 106'70 pesetas y el pago de efectos adquiridos para el Laboratorio municipal.

Se toma el acuerdo de que el ayuntamiento contribuya en la cantidad de cuatro céntimos a la fracción religiosa del Rosario en el Fargue.

Se concede prórroga de dos años al Asente Ejecutivo de esta capital para la tramitación de expedientes y liquidación. Se acuerdan varios empadronamientos.

Se concede al teniente de libros D. Antonio Martín Adams la licencia que solicita, a la vez que el Contador no se restituye el servicio y con tal que acompañe certificado médico que justifique la causa de la licencia.

También se acuerda que informe la Comisión de alumbrado con relación a la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, desfavorable para el Municipio acerca de quien sea la obligación de reponer el material.

Que la Comisión de presupuestos proceda inmediatamente a formar los que han de regir para el inmediato ejercicio.

Accédese a la concesión de un mes de licencia al concejal señor Sagara, si el número de las ya pedidas no excede del que fija la ley.

Y a la propuesta del Sr. Pareja, se acuerda que la Comisión de alumbrado informe respecto a establecer sobre columnas de hierro en la calle de San Juan de Dios las farolas que faltan.

Pensiones. La Dirección general de Contribuciones ha reconocido pensiones de 22'50 pesetas mensuales al carabino Juan Varela Ruiz y al guardia civil Pedro Muros Ramírez; de 250 al capitán de infantería don Juan Montilla García; y de 25 13 a los guardias civiles Manuel Izquierdo Molina Hidalgo Hernández, todos en el concepto de retirados definitivos.

También ha dispuesto que la de 400 pesetas mensuales que disfruta D. Juan Cerquilla Escalante se pague en lo sucesivo por la Tesorería de Madrid.

El Telégrafo.

El diputado a Cortes por Alhama, D. Rafael Jimenez de la Serna, inspirado en los nobles deseos que han llevado a otras personalidades y corporaciones a hacer gestiones con objeto de mejorar el servicio telegráfico solicitado del Director general de Comunicaciones, Sr. Marqués de Portago, el restablecimiento del Centro y de la permanencia de dicho servicio en Granada.

La gratitud que el Colegio de Granada me ofrece como premio al esfuerzo que yo intente por devolver a esa capital el servicio telegráfico que gozó antaño es galardón demasiado honroso para que yo escatime medio de conseguirlo. No han de ser por mi olvidados los deseos de Corporación tan ilustre. Pero no he de ocultar a ustedes que la íntegra y plena restauración del servicio telegráfico que Granada gozó un tiempo es por ahora imposible.

Bien lamento que, al acudir ustedes a mí con esa pretension no pueda dejarla inmediatamente satisfecha. Contrario y fuere mi propia voluntad al afirmarles; pero no hay voluntad que consiga deshacer lo que los años consolidaron con mengua de los derechos que Vds. son mateadores.

Públicas son, y espero que ustedes les estimen con la serenidad de juicio propio de los que visten toga, las razones que en mi carta a El Defensor expuse para justificar mi actitud. No desespere de poder hacer algo más en beneficio de Granada, pero por el momento solo puedo prometer el establecimiento de un hilo directo con Madrid sin el monopolio actual que la comunicación sufre en Jaén, a fin de atenuar los daños que se padecen ahora.

Estos son mis propósitos. No responden a mis deseos que son los de Granada entera. Los inspira sin embargo una gran sinceridad. Con ella estoy seguro de merecer, ya que no la gratitud de Vds., por lo menos su benevolencia.

De V. afmo. s. s. q. s. m. b.—*Ms. de Portago.*

Otra carta ha dirigido el marqués de Portago al presidente accidental de la Cámara oficial de Comercio e Industria Sr. Ventura Traveset, concebida en estos términos:

«El Director general de Correos y Telégrafos.—Particular.—Sr. D. Paulino Ventura Traveset. Muy señor mío y de mi consideración: Mucho he agradecer la felicitación que con motivo de mi nombramiento para este cargo la Cámara de Comercio de Granada me dispensa el honor de enviar por medio de un representante tan autorizado de sus acuerdos como es usted; y mucho me complace que, al acudir a mí para que tenga en cuenta los deseos de la Cámara sobre variación de horas en el servicio de trenes correos, lo haga en términos tan discretos y meditados, como son los que en la suya emplea, reconociendo las dificultades del empeño, salvando las obligaciones que pesan sobre los que desde un cargo público han de resolver asuntos de complejidad bastante para dar origen a intereses contradictorios y anticipando su gratitud al esfuerzo bien intencionado, aunque no lo corone un éxito completo. La variación de las horas de entrada y salida de los trenes no es cosa que dependa directamente de esta Dirección. Corresponde resolverla a la de Obras públicas, y allí lo he recomendado con el interés que las indicaciones de ustedes me merecen, y el que los asuntos de importancia para Granada me inspiran siempre. El señor Alzola me prometió resolverlo pronto y satisfactoriamente. Fio, por tanto, en su promesa y espero poder comunicar a ustedes la resolución dentro de poco. Saludo en mi nombre, señor Presidente, a los dignos señores que componen esta Cámara; sírvase ser intérprete de mi gratitud hacia ellos por la felicitación que me dirigen, y considérenme todos ustedes afectísimo amigo y seguro q. l. b. l. m.—*Marqués de Portago.*—Madrid 16 agosto de 1900.»

También tenemos mucho gusto en publicar la contestación que, por correo, ha dado el Director general de Comunicaciones a las excitaciones y ruegos que con gran interés le hizo sobre el mismo asunto el Colegio de Farmacéuticos.

«Sr. D. Juan Lopez-Rubio Perez. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Quedo muy reconocido a la felicitación que tiene la bondad de dirigirme V. en nombre del Colegio de Farmacéuticos de Granada. A ello correspondo con los ofrecimientos más sinceros de mi amistad y de mi consideración.

La pública que después me hacen en la suya para que restablezca el centro telegráfico que Granada tiene derecho, sería atendida inmediatamente por mi si fuera posible la reforma en estos momentos. No me aventaja nadie en el deseo de ver satisfecha la unánime demanda que Granada me hace, ni tampoco en la pesadumbre de verme forzado a aplazar reformas tan importantes por dificultades que crea de una parte el tiempo trascurrido desde que el centro fué trasladado y de otra el funcionamiento del servicio normalizado ya sobre el estado de cosas que crea la violación de que Granada fué víctima. Férzose es, pues, actualmente buscar

Hombres célebres.

Un individuo se dirige a un amigo, y le dice: «Quisiera que Dolores, mi novia, oyese alabar por tercera persona mis buenas cualidades, y tú podrías hacerme ese favor.»

—Ya te lo he hecho. Ayer traté de demostrarle que no eres un imbécil.

Siluetas.

Carta cantá.
«Comadre del alma mía, ¿queréis saber mi destino?

«Hoy me voy a Madrid desde la montaña, su país natal, para servir como dependiente en una tienda de ultramarinos,

«Hoy me voy a Madrid desde la montaña, su país natal, para servir como dependiente en una tienda de ultramarinos,

«Hoy me voy a Madrid desde la montaña, su país natal, para servir como dependiente en una tienda de ultramarinos,

«Hoy me voy a Madrid desde la montaña, su país natal, para servir como dependiente en una tienda de ultramarinos,

«Hoy me voy a Madrid desde la montaña, su país natal, para servir como dependiente en una tienda de ultramarinos,

«Hoy me voy a Madrid desde la montaña, su país natal, para servir como dependiente en una tienda de ultramarinos,

«Hoy me voy a Madrid desde la montaña, su país natal, para servir como dependiente en una tienda de ultramarinos,

rio asiático, y sólo desea poner fin á la insurrección y á los asesinatos.

En cuanto á los Estados Unidos, un elevado funcionario del Gobierno americano ha declarado que su país no pedirá á los chinos ni una pulgada de territorio; exigirá el castigo de los culpables, cualesquiera que fueren su rango y posición; la deposición del Emperador y de la Emperatriz, en el caso de que resulte probado que el uno ó la otra hubiesen ordenado las hostilidades; castigos severos contra Tuang, si es él quien mandó los atentados.

Los Estados Unidos exigirán también indemnizaciones suficientes para las familias de las víctimas americanas, y seguridades de que el actual estado de cosas no se reproducirá en lo sucesivo.

Viajes regios. El Emperador de Alemania ha llegado á Mompach, cerca de Maguncia, para visitar el 13 regimiento de husares, del cual era coronel honorario el difunto rey Humberto.

Anunció que había nombrado á Victor Manial III en reemplazo de su difunto padre, al frente del regimiento.

Los reyes de Servia han salido de Belgrado dirigiéndose por el Danubio á Semanaria, donde el rey posee un pequeño castillo rodeado de viñedos.

El jueves próximo llegará á París el príncipe Sidi-Mohammed-Taieb-Bey, her-

mano y heredero del rey de Túnez. De Roma ha regresado á sus estados el príncipe de Montenegro.

Los condes de Flandes y el príncipe Alberto de Bélgica saldrán en breve de Lucerna, donde se encuentran, regresando á Bruselas.

Elecciones en Cuba. Por el Gobernador general de la Gran Antilla, se ha ordenado que tenga lugar una elección general en la isla de Cuba el tercer sábado de Setiembre de 1900, para elegir delegados á la convención que habrá de reunirse en la ciudad de la Habana á las doce del día del primer lunes de Noviembre de 1900 para redactar y adoptar una constitución para el pueblo de Cuba, y como parte de ella, proveer y acordar con el Gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta á las relaciones que habrán de existir entre aquel Gobierno y el Gobierno de Cuba y proveer por elección del pueblo los funcionarios que tal constitución establezca y el traspaso del Gobierno á los funcionarios elegidos.

Código del silbato. Se está generalizando entre las Marinas del Norte el Código del silbato, por el capitán John Todd, que sin ser reglamentario ni obligatorio, su aceptación indica la necesidad de entenderse que tienen los buques obligados á navegar por los mares de las neblas constantes. El Código divide las señales en pitadas

largas, pitadas cortas y sopidos brevisimos, no pasando de cinco de una vez, con lo que se pueden hacer todas las combinaciones que consisten las cinco cifras 1, 2, 3, 4, 5; combinándolas se dispone de un número bastante para las señales más urgentes.

Investigadores perseguidos. Abacete 15.—En el pueblo de Caudete se promovió ayer un motín contra los investigadores de Hacienda D. Eduardo Cornejo y D. Cristino Yagou, que han ido á girar una visita ordenada por la Dirección general de Contribuciones.

De la investigación que habían hecho ahora resultado cinco expedientes incoados con motivo de importantes ocultaciones, expedientes que los fueron arrebatados por los amotinados, teniendo los investigadores que refugiarse en el domicilio del teniente de la Guardia civil.

Este, considerando insuficientes las fuerzas á sus órdenes para defender á los perseguidos, los hizo salir en un carruaje custodiado por varios individuos de la benemérita hasta la estación de la Encina, donde tomaron el tren de Alicante.

Espanoles premiados. Entre los premios adjudicados en la Exposición de París, figuran los siguientes dados á expositores españoles: Educación y enseñanza.—Hermenegildo Goría y Boyom, de Barcelona, medalla de plata; Instituto Agronómico de Ma-

dríd, medalla de plata; Escuela de Artes y Oficios de Bilbao, medalla de oro.

Bellas Artes.—Pintura: Sorolla, premio de honor; Aranda, Checa, Vierge Urrabieta, medallas de oro; Arcas, Borrás, Abella, Casas, Fabie, Fortuny, Pinao, Martínez, Simonet, Tapiro, Vazquez, medallas de plata; Alvarez Dumont, Arrédondo, Domínguez, Brull, Fillo, Gárate, García Ramon, Meifren, Mendez, Gonzalez, Miralles, Muñoz Lucena, Plá, Parladé, Sala, Santolaria, medallas de bronce.

Los obreros de Gijón. Un telegrama de Gijón participa que el enterarse los obreros de aquella ciudad del pacto hecho por algunos de ellos con el Ayuntamiento, protestaron de que se hubiera procedido sin contar con ellos, añadiendo que la mayoría desautoriza á la comisión preñonándose asistir á la proyectada gira, el día que desembarquen los Reyes en dicho puerto.

La peste. La Gaceta ha publicado una Real orden por la cual, y en vista de haber aparecido la peste bubónica en Bayrut y en los distritos de Trebisonda y de Aiden (Turquía asiática), se dispone se declaren sus las procedencias de los referidos puntos, considerándose sospechosas las del resto del litoral de Turquía Asiática. Crisis industrial. Crece la crisis fabril, y se calcula en

8.000 el número de los obreros que se hallan sin ocupación en Cataluña á consecuencia de las huelgas y de la reducción del trabajo.

El anarquismo. Segun las noticias que recogemos en la prensa extranjera, la iniciativa en las gestiones para entablar una acción común de las potencias europeas, para la persecución y supresión de los anarquistas, corresponde á Alemania.

El ministro Bulow está en comunicación constante con el de Negocios Extranjeros de Italia.

Los jefes de la Policía alemana están á su vez en relación con sus colegas de San Petersburgo, Viena y Roma.

La visita de la causa instruida contra el regicida Bressi se verificará en los últimos días de este mes ó en los primeros del próximo.

Ha sido designado defensor, de oficio, el decano de los abogados de Milán, señor Matelli.

Bressi, aprovechando un momento en que estaba libre de la camisa de fuerza, asedió un vigoroso puñetazo á uno de sus guardianes, siendo preciso sujetarle á viva fuerza.

Comunican de Patterson á Il Secolo, de Milán, que la mujer de Bressi está entregada á la más profunda desesperación, decidida á cambiar de nombre y á vivir en un país donde no pueda ser reconoci-

da, llevando consigo á su hija. El 16 de Marzo último, vispera de la partida para Europa del regicida, éste se hizo retratar en compañía de su mujer y de su hija.

Al llegar á Prato escribió á aquella: «Estaré buena, así como la niña; quedarás contenta de mí si me regreso.»

Se confirma la noticia de que los fabricantes de hilados de Patterson han decidido despedir á todos los obreros italianos, medida que lanzará en la miseria á millares de familias.

Una obra italiana, Ernestina Cravallio, de quien dijeron los periódicos americanos que aprobó públicamente la muerte de Humberto, estuvo á punto de ser lynchada por la muchedumbre al salir del taller, salvándola del arriero la Policía.

Juegos florales. Pontevedra 14.—Se han celebrado los Juegos florales, obteniendo el premio de honor el popular poeta Labarta Posse. Se eligió reina de la fiesta á la señorita Alvarez Limeses.

El discurso del presidente, marqués de Figueras, ha sido muy aplaudido.

Entierro de Humberto. Roma 14.—Se ha verificado el enterramiento del rey Humberto.

La feria de Linares. En Linares han quedado suspendidos todos los festejos que se preparaban para la feria.

Milagrosos Confitos. Inyección antivenérea y Roob antisifilítico. No pocas curaciones sufridas por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis...

El barbero en casa. Todo el que adquiera el nuevo aparato mecánico Safety-Razor para afeitarse, puede ser barbero de sí mismo. Este aparato, por su sencillez y fácil manejo, no necesita práctica para su uso...

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Accra de la Virginia, 40.—Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares. Tipo de haberes, clases pasivas y arrendamientos.

JABON medicinal de Brea. MARCA LA GIRALDA. Cura granos, sarpullido, escoriaciones, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas. Indispensable para los niños.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS. LINIMENTO FORMIGUERA. EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA...

GOTA LIGOR DEL DR. LAVILLE. REUMATISMOS. I ANIVERSARIO. El Señor D. FRANCISCO CAMPS DE CANTOS, falleció el 20 de agosto de 1899. Su viuda é hijo ruegan en caridad á sus amigos lo encomienden á Dios.

CHOCOLATES COMPANIA COLONIAL. CAFES. TAIPOCA-THES. Veinticinco recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

ABONOS. Amadeo Cros. PRINCESA, 21.—BARCELONA. FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y la Agricultura.

SAN JOSE. Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y CEMENTO LENTO (buena calidad) DE M. GARCÍA Y COMPAÑIA. El depósito que antes estaba en la calle de Reyes Católicos, núm. 15, se ha trasladado á la GRAN VIA, ESQUINA A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ALMONEDA. Verdadera ocasión. En la primera casa de la Gran Via, en cruces por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de París...

de productos químicos para la Industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfato de hierro y de cobre, etc.

Los que no son débiles! Mujeres nerviosas y estériles! Los que lo son el Tónico Cura de la DEBILIDAD. (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves...

SAN LEOPOLDO. Fábrica de hielo. Servicio permanente, á domicilio y fuera de la capital, todo el año.—Elaboración con agua esterilizada.—Especialidad en hielo para enfermos.—Se hielan frutas.

Cuenta-gotas para el Licor del Polo. Accediendo á infinitas súplicas para que se pusiera taponos cuenta-gotas á los frascos del Licor del Polo, se previene que desde 1.º de Agosto todos los frascos del acreditado dentífico español hallarán en los puntos donde se vende el mismo sus cuenta-gotas correspondientes...

Pedro Domecq, COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 13 de Octubre de 1824.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gástricas, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo, etc.

Se venden las existencias del establecimiento de hojalatería situado en el Pilar del Toro y se traspasa el local con el andén.

Droguería de S. José. ENRIQUE MARTOS LOPEZ. Sucesor de la V.ª de Fernandez Herizo. San Jerónimo, 5.ª (frente á D. Angel Moreno) Ortopedia.—Cura de Lister.—Gases y algodones antisépticos.—Productos para la fotografía.—Especialidad en jabones de tocador y polvos de arroz.

EL DOLOR DE CABEZA. GARGANTA, VOZ, BOCA. Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes. Caja, 150 pesetas. De venta en las principales farmacias. Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9, y G. Garcia, Capellanos, 1, Madrid.